

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto n° 618 del 09 de julio de 2019 que aprueba el Trato Directo N°122-2019 para la colaboración en "SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO DE ARQUITECTURA DEL PROYECTO ESPACIOS PARA ARTESANOS", con el proveedor: Karin Elizabeth Waghorn Muñoz, RUT. por un monto total de \$11.200.000.- Impuestos incluidos, y designa como Inspector Técnico de Contrato al Sr. FRANCISCO VIVES BRUN, Arquitecto de la Dirección de Planificación
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1143 de fecha 13 de diciembre del 2019 que adjudica la Propuesta Pública N°263-2019, ID 1658-811-LE19, "Diseño de Ingeniería y Especialidades, Proyecto Construcción Espacio Los Artesanos" ID: 1658-811-LE19 al Proveedor LATITUD SUR CONSULTORES SPA, Rut: 76.532.134-4 por un monto total de \$38.900.000.- y designa como Inspector Técnico de Contrato al Sr. FRANCISCO VIVES BRUN, Arquitecto de la Dirección de Planificación
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. -

**DECRETO:**

- 1.- Nómbrase Inspector Técnico Subrogante de Contrato a la Sra. Sharon Mora Sepúlveda, en los periodos que dure la ausencia del titular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**MAURICIO REYES JIMÉNEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MRJ/JJR/FVB

- c.c.: Dirección de Control.
- c.c.: Dirección de Planificación.
- c.c.: Dirección de Adm. y Finanzas
- c.c.: Dirección de Asesoría Jurídica
- c.c.: Oficina de Partes.



**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE

